

Guayaquil, Junio 04 del 2019

Señora
TERESA PARRAGA GAON
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la **PACIFIC CARGO LINE PCL C.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirle usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Abogado. **PIERO THOMAS AYCART VINCENZINI CARRASCO** el 16 de Mayo del 2000, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 19 de Junio del 2000.

Muy atentamente,

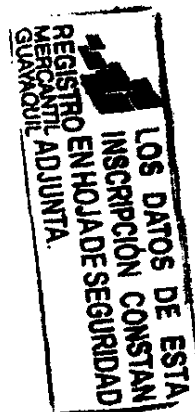

TERESA PARRAGA GAON
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO GERENTE GENERAL de la **PACIFIC CARGO LINE PCL C.A.**, para el cual he sido elegida. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cedula de ciudadanía # 1305181263.-
Guayaquil, Junio 04 el 2019


TERESA PARRAGA GAON
GERENTE GENERAL




N° TRAMITE: 40679-0041-19
DOCUMENTO: Notramite
EXP: 101243
14-06-19 13:07



NUMERO DE REPERTORIO:26.569
FECHA DE REPERTORIO:07/jun/2019
HORA DE REPERTORIO:11:52

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha siete de Junio del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **PACIFIC CARGO LINE PCL C.A.**, a favor de **TERESA PARRAGA GAON**, de fojas **26.077 a 26.079**, Registro de Nombramientos número **7.417**.

ORDEN: 26569



Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 11 de junio de 2019

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Doy FE: que la(s) copia(s) que antecede(n) constante(s) en 1 foja(s) utiles es fiel y exacta(s) al ORIGINAL que me fue exhibido y que devuelvo al interesado.

14 JUN. 2019

Dr. Renato Vasquez Leiva
NOTARIA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL

00270.00

Min. M. Alvarado y Fco. de Ojeda

14 JUN 2019